

# EL COMERCIO.

Año XXIV.

Domingo 25 de Junio de 1876.

Nº 11.865.

CADIZ 25 DE JUNIO.

Lamentando por nuestra parte el motivo que ha obligado al Sr. Presidente del Consejo de ministros a encargarse interinamente del despacho del ministerio de Hacienda, creemos, sin embargo, que este suceso ha de contribuir mucho a allanar las dificultades que habían surgido de la discusión del presupuesto de ingresos, en el seno de la comisión del Congreso, entre el Sr. Salaverría y la comisión misma.

El talento práctico del Sr. Cánovas y su mayor autoridad como jefe del gabinete, son condiciones de gran valor y de gran eficacia para remover obstáculos, acortar distancias y unir voluntades, que es precisamente lo que se necesita en el asunto de los presupuestos, con objeto de arreglar las pocas cuestiones no resueltas todavía, y de arreglarlas con la brevedad que exige lo adelantado del tiempo, pues no hay que olvidar que el año económico empieza el 1.º de Julio próximo; que el Congreso no ha discutido aun los ingresos ni el arreglo de la deuda; y que el Senado tiene que dar después su sanción a los presupuestos para que estos puedan convertirse en ley.

Falta materialmente la posibilidad de que todo eso se haga en los cuatro ó cinco días que quedan de Junio; pero al menos, si cuando concluya el mes está ya terminada la obra en el Congreso, de manera que solamente falle la ritualidad de la sanción del Senado, el gobierno podrá prepararlo todo para que aparezcan planteados los nuevos presupuestos desde el 1.º de Julio, aun que oficialmente no se expidan las órdenes del ministro sino algunos días después.

Lo importante es contar para el año económico venidero, con un presupuesto formal, como base de una administración ordenada que nos haga olvidar el largo periodo de desconcierto y anarquía por la que hemos pasado, y nos permita acercarnos poco a poco a los buenos tiempos de Mon y Bravo Murillo, los dos ministros de Hacienda que, sin rebajar el mérito de algunos otros, como Salaverría y Barzanallana, mejor nombre han dejado en la historia financiera de nuestro país.

Era estos días opinión muy generalizada, que las cuestiones de presupuestos, pendientes todavía de resolución, darian lugar a una crisis en el seno del ministerio. Hasta se había dicho que la enfermedad del Sr. Salaverría no era tal enfermedad, sino un expediente inventado para ganar tiempo y ver si entre tanto p dia conjurarse el conflicto. La verdad estaba muy lejos de las ilusiones que se hacían los propagadores de malas nuevas; pero era indudable que no existía perfecto acuerdo entre la comisión de presupuestos y el Sr. Salaverría; y era posible, por tanto, si esa mala inteligencia tomaba mayores proporciones, que a crisis viniese al fin, ó que el ministro saliese un tanto lastimado de las discusiones del Parlamento.

Esto es, en nuestro sentir, lo que se evita con la enfermedad, no calculada, sino cierta, por desgracia, del Sr. Salaverría y con el nombramiento del señor Cánovas para ocupar, mientras la enfermedad no desaparezca, el ministerio de Hacienda. El Sr. Cánovas no necesita hacer ningun sacrificio de amor pro-

pio para aceptar exigencias tan racionales como la supresión del recargo de 2 p. g. en la contribución territorial. Siempre que se le dé nivelado el presupuesto, asentirá a todo lo que se le proponga en el sentido y con el objeto de mejorar la poco linda situación de las clases contribuyentes. Creemos, pues, que las ligeras distinciones de que tanto han hablado los periódicos, exagerando mucho, por supuesto, la verdad de los hechos, que darán muy pronto y fácilmente transigidas y que antes de quince días podra regir, como ley, el primer presupuesto de la restauración.

Los partidos revolucionarios no consiguieron en seis años reazar su programa que comprendían así: —Un Rey, una Constitución y un presupuesto.

Bastó, sin embargo, restaurar el derecho, por la revolución conciliadora, para que todo fuese hacedero y fácil.

Así tiene el país lo que la revolución echaba de menos, lo que tanto necesitaba y tanto pedía. —Un Rey, una Constitución y un presupuesto.

Ha circulado en Madrid un periódico clandestino titulado *El Orden*, que ha salido sin duda para conmemorar el 22 de Junio de 1866, día de sangrienta recordación para el pueblo de Madrid.

El tal periódico censura a todos los hombres que tomaron parte en las últimas revoluciones, «porque defraudaron todas las esperanzas, habiéndose limitado a suceder los unos a los otros en el poder durante los diez últimos años, en lugar de haber regenerado a la nación, sin que ninguno de ellos haya logrado, no solo disminuir, sino evitar que aumenten las causas que justificaron aquella insurrección,» por lo cual *El Orden* es de parecer que, «solo atacando profundamente la organización del Estado y de la propiedad, es posible, realizar una revolución. Ese es nuestro modo de ver, añade; eso nos enseña la razón y la experiencia, continúa; lo demás es juego de palabras y de hombreras.»

Para terminar, y como última hora, *El Orden* publica el siguiente parafijo:

«Corren con más insistencia que nunca los rumores de próximos trastornos. Trabajadores: que no se borre de vuestra imaginación las palabras del *Figaro*, cuando p dia el completo exterminio de los comuneros de París. Es preciso matar los lobos, las lobas y los lobeznos. Nada de olvidar ni perdonar; si los lo quieren, pues que sufran las consecuencias. Compañeros: No seamos una vez más carne de cañón; por lo tanto, conviene que activéis la organización para que nuestra acción sea común, si nos conviene tomar parte en el movimiento, y si no, ser meros espectadores.»

Por fortuna, *El Orden*, y las demás hojas de su caleña no son más que papeles mojados, pues la nación, cansada de perturbaciones sin fruto, ya sabe a qué a tenerse.

*La Iberia* guarda silencio sobre la reunión del Miércoles de los constitucionales, como sobre la votación a que sus acuerdos dieron lugar, y que por cierto dividió en las dos mitades posibles el coro número de 23 individuos del partido, que se congregaron. Hé aquí como refiere *El Imparcial* lo sucedido en dicha reunión:

«La minoría constitucional siguió ayer su interrumpido examen del pro-

yecto de leyes orgánicas, ofreciendo tanto y empeñado debió el punto resultivo al nombramiento de alcaldes. Manifestóse entre los señores reunidos dos diversos puntos de vista; pues mientras unos se atenían al procedimiento consignado en la ley de 1870, sin alteración alguna, otros opinaban que era preciso reservar al poder central cierta intervención en dichos nombramientos, al menos en las capitales de provincia, cosa que a su entender se conseguiría proponiendo en terna los Ayuntamientos a los respectivos gobernadores la designación de aquel funcionario.

Limpugnada energicamente esta última teoría por varios de los circunstantes, con particularidad por los señores Balaguer y López Domínguez, y defendida a la vez por algunos de los que la habían expuesto, entre los que figuraban los individuos de la contra-comisión, se pidió, no sabemos por quién, que dijese el punto una votación, que obtuvo el resultado siguiente:

Votaron por la integridad de la ley de 1870, los señores Balaguer, Romero Ortiz, López Domínguez, Angulo, León y Castillo, Llúares, Martínez (D. Cañido), Carreño, Muñiz, Rute, Pérez (D. Nicolás) y González Fiori. —Total, 12.

Votaron por la modificación de la mencionada ley los Sres. Navarro y Rodrigo (D. C.), Maza, Núñez de Arce, Altabreda, Parra, Ferfériz, Capdepón, Merelles, Navarro y Rodrigo (D. A.), Peñuelas y Ulloa (presidente). —Total, 11.

A parte de esta diferencia de opiniones en el punto concreto indicado, la minoría constitucional estuvo perfectamente conforme en combatir el proyecto de leyes orgánicas del gobierno con el criterio de la ley de 1870.

*El Imparcial* sostiene que las acusaciones por deportación de 3.000 personas a Ultramar no pueden dirigirse a la revolución; sino a las dictaduras que la sucedieron, pero *La Epoca* dice a esto que si los señores duque de la Torre, Sagasta, Martos, Echegaray y García Ruiz no representaban a la revolución de Setiembre en el gobierno de la dictadura y fuera del gobierno de la dictadura, ¿en quiénes está la representación de la revolución?

Porque la cuestión es que todos estos señores eran ministros cuando se adoptó aquella medida.

*La Correspondencia* dice que el gobierno español no ha enviado Memorandum alguno a Su Santidad después de la votación en el Senado de la base religiosa.

«Lo que se ha remitido (añade *La Epoca*) es un despacho a nuestro embajador en Roma, condensando todas las razones que los ministros de S. M. han expuesto ante el Parlamento para demostrar la necesidad del artículo constitucional y el ningún peligro que este ofrecía para el principio católico y para la Iglesia en España. Y aún este documento, del que el señor Cárdenas habrá hecho el uso que su talento le dicte, fue expedido antes de la última votación del Senado.»

Como en todas las cuestiones de Hacienda el Sr. Salaverría procedía de acuerdo con sus compañeros. *La Epoca* cree que la interinidad del Sr. Cánovas en nada altera el estado de las cosas, y antes bien facilita el desenlace de los asuntos pendientes, sobre los que ya había acuerdo entre el Sr. Salaverría y la comisión general de presupuestos.

Algunos periódicos dicen que se ha presentado en la mesa del Congreso una proposición que firman el Sr. Sedó y otros diputados, pidiendo la responsabi-

lidad ministerial por la subvención de 25.000 duros concedidos al teatro Real y 5.000 al de Apolo, siendo ministro de Hacienda el Sr. Echegaray.

Según los estados que publica la *Gaceta*, la deuda flotante que ascendía el 30 de Abril a 554.286.911 pts. tuvo en el mes de Mayo un aumento de 2.007.652.

El periódico *Las Novedades*, de Nueva-York publica una interesante carta de la Habana de la que tomamos los siguientes párrafos:

«HABANA Junio 3 de 1876.—Hay gran cantidad de noticias de la guerra, y forzosamente tienen que ocupar el mayor espacio, obligándome a dar de mano otras de menor interés y eliminando las reflexiones y comentarios, allí donde el simple relato es lo bastante.

La primera, la más seria e interesante de todas, es la que refiere el ataque, antes brevemente anunciado, de Ciego de Ávila.

Ya se tienen numerosos detalles de este hecho de armas, a lo sumo rendido, y en el que mandaba a los secesistas su más importante jefe, Máximo Gómez. Noticias oficiales y noticias particulares se tienen de este hecho ocurrido en la noche del 26 al 27 del pasado. Recurro a las últimas, por ser las más amplias y ricas en detalles. Entre ellas, la principal es una carta fechada el dia 28, y escrita en el lugar de la ocurrencia y por testigo presencial de los hechos. Tomo, pues, de ella, textualmente, los más importantes párrafos, y tendrá Vd. así una relación del suceso, cuya veracidad, por su origen, no puede ponerse en duda.

«Aún no habían sonado en los relojes de esta población, dice la carta, las ocho y media de la noche, cuando se oyeron repetidos disparos a retaguardia de la línea, sobre todo en dirección Norte y Noroeste, generalizándose instantáneamente el fuego en dos frentes de aquella dirección. En medio de una noche oscura y lluviosa, el enemigo, en número considerable aprovechando la intensa oscuridad, se presentó en son de ataque por distintos puntos, y en pocos segundos invadió los arrabales; y si pronto y rudo fué el ataque, con la rapidez del relámpago se efectuó la concentración de los defensores en los lugares que, de antemano y previendo dura alarma, les había señalado el coronel, jefe de esta brigada, D. Pedro Piñ.

«La circunstancia de hallarse en este poblado el 2.º escuadrón de cazadores a caballo que mandaba el teniente coronel Pensiño, incorporado a esta brigada hace tres días, y la brigada de trasportes, unido a las diferentes fracciones de los cuerpos que ordinariamente residen en este punto, elevaron la cifra de combatientes a 400, a los que Bubo que añadió los dignos voluntarios, que siempre en los momentos de peligro, abandonando familias e intereses, corrían a hacer el sacrificio de sus vidas bajo el pabellón a cuya sombra nacieron.

«Organizada la resistencia, merced a la serenidad, arrojo y previsión del señor coronel Piñ, no tardaron los sicarios de la insurrección en afilar por todas las calles y direcciones de la parte arriba indicada en gruesas partidas, con enorme grifería, haciendo un nutrido fuego y queriendo a todo trance forzar el paso a la plaza, encontrando allí una heroica resistencia en los soldados de nuestro ejército, que ya a la bayoneta, ya para petardos con pacas de hierro que avanzaban con rapidez, los rechazaban vigorosamente en unión de los voluntarios de la población, dispersandole en todas direcciones y no sin que tratase a toda costa de realizar su propósito, sufriendo una nueva contrariedad, porque nuevamente fueron arrollados a la bayoneta, siendo heridos en este momento el capitán don Francisco Jiménez y D. Francisco Orío, ambos de Tarragona, tomándoles un jambor que el enemigo había dejado,

o que realizó la bayoneta con 20 hombres de su cuerpo el capitán de Tarragona Sr. Mota.

Como dos horas duró el fuego en el centro de la población, y cuando ya se logró arrojar al enemigo de toda la parte invadida, pronunciándose en precipitada fuga, y limitar el fuego a dos arrabales, concluyóse la defensa con una rapidez y un arrojo inauditos; viéndose al señor coronel jefe de la brigada acompañado de los jefes, oficiales y voluntarios en los puntos de mayor peligro, tomando acertadas disposiciones y dirigiéndolo todo con su proverbial serenidad y arrojo.

Para orientarse, sin duda, el enemigo en su salida, incendió cuatro bohios, que ya hacia tiempo estaban abandonados, y mal le salió en verdad su estrategia, porque con esto se consiguió que el entendido capitán de artillería de montaña D. Joaquín Ramos empazara convenientemente las piezas, enciendiendo tres granadas, de las cuales dos fueron a reventar (como lo presenció el que esto escribe) precisamente en el medio del tropel que se retiraba a la desbandada, logrando que los fuertes todos y los enfermos del hospital que habían abandonado sus camas, olvidando sus dolencias ante el cruento peligro, con su fuerza de ingenieros, pudieran asegurar con ventaja sus puertas y hacer certeros disparos, causando bajas numerosas, cayendo en innumerables al querer atravesar la linea ferrea, dejando en los cales y arrabales siete muertos y un prisionero herido, llamado Lorenzo Aguilera, en cuya cartera se encontraron divisas de oficial y dos nombramientos, uno de cabo y otro de sargento segundo. Por el citado prisionero y cuatro presentados que por los espionadores enemigos habían sido hechos prisioneros, estando trabajando en sus estancias, los que fueron amarrados y conducidos al potro Santa Clara, se saboreó el enemigo procedente de la Reforma, en la mañana del dia de ayer, se situó en el potro ya citado a unas dos leguas de la población al mando del titulado general Maximo Gomez, con posa gente de a pie y mucha de a caballo y gran número de llamados jefes subalternos, entre ellos José Gomez, Manuel Gomez, el titulado Mota y el comandante Perez.

Con la conveniente anticipación a la hora del ataque, se dividieron las fuerzas enemigas en dos secciones, una de protección y otra de acción, subdividiéndose en ocho columnas, para entrar como lo verificaron por cinco puntos distintos, para lo que traían diferentes prácticos conocedores de la localidad, y a mayor abundamiento, forzaron a los prisioneros a marchar uno con cada columna, poniendo en especial en que se les dirigiera a los establecimientos, casas de los señores oficiales y jefatura de la brigada; pero uno de ellos, don Santos Carbonell, tuvo ocasión de huir durante el ataque y presentarse en el acto, siendo los demás arrastrados en la huida del enemigo y puestos en libertad a la mañana siguiente, comprobándose por ellos el número de bajas que se les han hecho, y que consisten, además de los siete muertos y el prisionero, en 34 muertos y 70 heridos que curaron en el Palmar de Capitán Rodríguez Venegas, para lo cual encendieron grandes candales, así como para enterrar sus muertos, entre los que figuraba un titulado comandante, dejando además en las calles de la población 12 armamentos.

Así, por todos conceptos, glorioso hecho de armas, no se ha conseguido sin que por nuestra parte hayamos tenido que depurar cortas, pero dolorosas bajas y escaso daño causado por el enemigo. El teniente coronel graduado capitán don Hilario Sáenz, jefe del depósito de transvases y el teniente de minicias de color, de España, D. Ignacio Quintana, lucharon gloriosa muerte batallándose con los enemigos de nuestra patria. Honrosas heridas recibieron el capitán D. Francisco Jimeno y el sacerdote D. Francisco Orio, ambos de Tarragona, contusiones el señor teniente coronel D. José Moral; un individuo de tropa muerto y cinco heridos; tres muertos y cuatro heridos de la clase de prisioneros. Los establecimientos de comercio nada han sufrido; solo algunas casas han tenido pérdidas de escasa valor, excepción hecha de un establecimiento cercano a la Plaza, en que solo perdieron el techo por breves instantes, siendo desalojado a la bayoneta, y al igual que las casas de señores jefes y oficiales de la zona, quedando y que habían quedado solas por haber marchado sus moradores a los puntos donde el honor y el deber los llamaban.

## DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. ha tenido a bien conferir el mando de vapor *Piles* y de la comisión hidrográfica de la península, aliente de navio de primera clase don Rafael Pardo de Figueroa y de la Serena.

Se ha hecho extensiva a Marina en Cuba, Filipinas, Puerto-Rico y Fernando Póo, el aumento mensual de 25 pesetas que en sus respectivos sueldos se concedió a los alféreces y tenientes.

Ha sido nombrado ordenador interino del Arsenal de la Carraca, el comisario de Marina D. Ricardo Jiménez y Jiménez.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de fragata D. Adrián Muñoz y Fernández.

Ha sido promovido a segundo maestro del taller de pinturas del Arsenal de la Carraca, el tercero D. Miguel Pérez y Montero.

Ha sido nombrado contador de la corbeta *Villa de Bilbao*, el que lo es de navio de segunda clase y primera sia antigüedad D. Ramón Aguirre y Sáenz de Juano, en relevo del contador de fragata D. Juan de la Vega y Martínez, que se halla cumplido.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para este Departamento, al alférez de fragata graduado D. Juan Galamiglia, ayudante del distrito de Ista de Viegues.

Se ha dispuesto quede derogado el art. 28 del reglamento de guardias marinas en la parte que se refiere a rebaja de tiempo por alcanzar la primera nota en todos sus exámenes, recompensando en adelante a los que se hallen en este caso con un sesenta y un antejo que lleven el lema de *Premio al mérito*.

Se ha creado una situación económica para los buques de la Armada, y se modifica en este concepto la denominación «Segunda situación», que se llamará en lo sucesivo «Conservación ó carenas de firme».

### CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha embarcado en la corbeta *Ferrolana*, con objeto de pasar al Departamento de Ferrol a continuar sus servicios, el alférez de navio D. Salvador Moreno y Eisa.

Habiéndose presentado en el Departamento, procedente de la licencia que disfrutaba el alférez de navio D. Francisco Yazquez y Pérez de Vargas, ha embarcado en el vapor *Lem*.

Ha sido pasaportado para Madrid, el vicealmirante de la Armada Excmo. señor don Luis Heruández Pinzon.

### Correo de noche.

MADRID 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estudio.** — Real decreto disponiendo que durante la enfermedad de D. Pedro Salaverría se encargue interinamente del ministerio de Hacienda el presidente del Consejo de ministros.

**Marina.** — Real decreto creando en el ministerio de Marina una expedición permanente marítimo-industrial.

Reglamento para la exposición a que se refiere el anterior real decreto.

Real decreto concediendo al vicealmirante D. Ramón María Pérez y Ravé la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

— Han sido satisfactorios e importantes los acuerdos tomados ayer tarde por la subcomisión general de ingresos, con asistencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas dijo que si la comisión admitía el procedimiento de convertir los nueve décimos del anticipo reintegrable en deuda análoga a los cupones vencidos, el gobierno a su vez desistía de recargar en 2 por 100 la contribución territorial, y así lo acordó la comisión por unanimidad.

La comisión ha admitido el 25 por 100 sobre los sueldos de las clases pasivas y clero, y las cédulas personales obligatorias de una a 50 pesetas.

Su embargo, a la hora en que abandonañan el salón, el Sr. Cánovas del Castillo se mostraba partidario de la suspensión de las cédulas de una peseta para las clases trabajadoras; y el marqués de Orozco proponía y había esperanza de que se admitiera, que se fije el tipo de 10 millones por este concepto, y que el gobierno sea quien arregle las tarifas.

La situación del Sr. Salaverría, según la frase de uno de los médicos que han asistido a la junta, es la de un convaleciente en estado grave que acaba

de salir de una enfermedad grave también. Los disgustos, las vigilias, las amarguras y malos ratos que le ha costado el patriótico deseo de sacar adelante la Hacienda, han sido causa de su mal.

— El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy en el Congreso, para que sean elevadas a leyes, los proyectos de carácter legislativo dictados por su departamento.

— Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al ministro de Marina D. Juan Bautista Antequera.

— Según noticias de persona autorizada, en Navarra reinaba completa tranquilidad; los mozos que formaban los batallones navarros durante la pasada guerra civil, han vuelto a dedicarse a las faenas del campo, y apenas si havia nado que recordar ya la sangrienta y terrible lucha fratricida que tan felizmente ha terminado.

— Esta mañana ha estado a despedirse de S. M. el rey y de su augusta hermana, el capitán general de ejército D. Juan Zavalá, que saldrá pasado mañana para los baños de Aizola.

— El señor obispo de Orihuela ha estado hoy a despedirse del señor presidente del Consejo de ministros.

— Por telégrafo se ha comunicado a la Coruña la noticia de haberse seguido de S. M. el rey la gracia de indulto en favor del soldado del regimiento de Murcia Antonio Cruces Pérez.

— El eminentísimo Sr. Monescillo, obispo de Jaén, fué acometido el Sabado de un sincope grave, del que ha empezado a restablecerse el ilustre prelado.

Paris 22. — Los rumores que habían circulado de abdicación del czar de Rusia son formalmente desmentidos en San Petersburgo.

Londres 22. — El primer ministro, Disraeli, ha dicho hoy algunas palabras en la Cámara de los Comunes, sobre la cuestión de Oriente.

Ha manifestado que creía que era apropiado un debate sobre dicho asunto.

— Una palabra sola, ha añadido, podría crear esperanzas injustificadas e ilusorias. Las grandes potencias de Europa han acordado no ejercer presión alguna sobre Turquía. Es preciso esperar el resultado de la proclama del gobierno otomano concediendo una amnistía a los insurrectos, que traería consigo la suspensión de las hostilidades. A dicha proclama parece que ha cedido cierta inacción por parte de los rebeldes, toda vez que Nikitch ha podido ser abatido.

Estas declaraciones han producido muy buen efecto en la Cámara.

### Últimas noticias.

Madrid 23 de Junio.

En las sesiones del Congreso se elige la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de fueros. La oposición ha vencido en la sección 4.º elegido a González Fiori. Habrá voto particular.

Inglaterra hace declaraciones pacíficas.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p. 3, 13'40.—Bonos, 58'70.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 24 de Junio a las 5 de la mañana.

La comisión nombrada en el Congreso para dar dictamen en la cuestión de fueros la compone ministeriales. El señor González Fiori emitirá voto particular.

CARLES.

Gacetillas.

Dijo de Jerez que a compañía de D. Emilio Mario no puede ir a que la ciudad por la precisión en que se hará de terminar por ahorrar sus trabajos.

En cambio parece que la compañía de Zarzuela que actualmente en San Fernando, bajo la dirección del Sr. Monjarín, empezará a funcionar en el teatro de Jerez el próximo Miércoles.

Leemos en *E. Ultimo Telégrama* de Algeciras:

— El Domingo 18 del corriente mes se celebró en nuestra Santa Iglesia Parroquia una función solemne al Santísimo Sacramento, con asistencia de todo el clero y la cofradía de esta antigua y venerable congregación religiosa, pronunciando el panegírico el eloquente orador sagrado D. José M. Bocio, el cual se colocó a la altura de su ilustración al explicar el misterio de la Eucaristía, que como saben los católicos,

es el fundamento sublime de la sagrada Religión que profesa la gran mayoría de los españoles, cualesquiera que sean sus creencias políticas, pues en el país clásico del catolicismo, jamás ha sido esta privativa de ningún bando. Al pie de altar mayor oraba constantemente con admirable recepción y lucía las señoras cofrades de la misma.

El mismo periódico desmiente la noticia que han dado algunos periódicos de Madrid de que en aquella ciudad había ocurrido un robo cometido por unos marineros.

Hace constar *E. Ultimo Telégrama* la impaciencia en que están los contribuyentes de Andalucía por no haberse aun repartido las láminas ó títulos definitivos del empréstito nacional de 475 millones de pesetas, en equivalencia de los recibos provisionales que hace tanto tiempo presentaron al canje.

Dice nuestro apreciable colega *E. Español* de Sevilla:

— Procedente de la corte se halla en esta capital, desde donde se trasladará á Granada, el eloquente orador sagrado Dr. Doctor D. Servando Arboleda, canónigo de la Metropolitana de aquella ciudad, y á quien la Real academia española encargó la oración fúnebre en las solemnes honras que esta corporación tributa anualmente al inmortal Cervantes, habiendo merecido ese discurso del Sr. Arboleda, así como el que en el aniversario XXX de la exaltación al Pontificado de Su Santidad Pío IX, pronunció también en Madrid el dia 16, los mayores elogios de la prensa y de los hombres ilustrados.

También ha llegado á Sevilla el general don Manuel de la Serna, Marqués de Irún y primer aviadante de S. M. el Rey, quién procedente de Madrid ha venido á pasar unos días al lado de su familia.

Las carreras de caballos de Granada tuvieron en el segundo dia el siguiente resultado:

Premio del ministerio de Fomento, 3.000 reales. Ganó *Luceo*, de Sr. Davies.

Id. de la Diputación provincial, 1.000 rs. *Petit Verre*, de D. Fernando Schott.

Id. de S. M. el Rey, un objeto de arte. *Pleyno*, de D. T. Heredia.

Id. de la comisión de festejos, 8.000 rs. *Luzero*, de Sr. Davies. Esta carrera fue la que ofreció mayor interés.

Id. de las señoritas, un objeto de arte. *Pleyno*.

Id. de los senadores y diputados de la provincia, 4.000 rs. *Barbiano*, del Sr. Davies.

Ha salido de Bilbao para Cádiz, por órden de destierro, un guardián de aquella villa llamado Legrina, muy conocido por sus opiniones carlistas.

El número de *La Moda Elegante* corresponde al dia 22 de Junio; contiene las materias siguientes:

1 a 6. Confecciones de verano para señoritas y niños.—7. Gorra para niños de 3 meses.—8. Capota para niños pequeños.—9 y 10. Bóx corbatas.—11. Pantalon.—12 a 14. Bajos de pantalon.—15. Falda de abajo.—16 a 19. Bajos de enagua.—20 y 21. Traje de marinero para niños de 6 a 8 años.—22 y 23. Vestido de oxford listado.—24 y 25. Capita para niñas de 3 años.—26. Traje de calzado.—27. Traje de visita.—28 a 31. Varios sombreros de verano.—32 a 35. Trajes para niñas de 3 a 12 años.—36 a 46. Trajes de verano para señoritas y señoritas.

Explicación de los grabados.—Crónica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Poesías: A María de la Cruz, por Antonio Marín; La primera cana, por don Enrique Corrales.—Correspondencia parisense, por X. X.—Explicación del figurín iluminado.—Pequeña gaceta parisense.—Suelto.—Anuncios.

Se adquieren suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

Centro Mercantil Recreativo.

Hoy Domingo se celebra esta sociedad funcional dramática: poniéndose en escena la comedia en dos actos, *Levantar muertos* y la pieza en un acto *El que nace pa' ocho*.

Los señores socios pueden recoger los billetes de señoritas que les corresponden.

Cádiz 23 de Junio de 1876.—El secretario, Manuel Márquez.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Ofrece toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Bobos, 23.

(337) D. Federico Fedriani.

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El dia 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las copias, alfileras y demás efectos que fueron subastados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año proximo pasado de 1875, desde el núm. 3.182 al 6.489, ambos inclusive, si sus dueños no los redimieren o renuevan.

Continúan haciendo toda clase de préstamos, sin descartar nada por derechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan

concedidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.  
Cádiz 31 de Mayo de 1876. (511)-3



### Tercer aniversario.

Las misas que se dirán en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el Lunes 26 del actual, serán aplicadas por descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Carlos H. Sales e.

Su viuda, hijos, demás parientes y amigos, suplican á los fieles rueguen por su alma á Dios Nuestro Señor. (520)-

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante del batallón de Soria don Clemente Morata.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiónes: Provincial de Cádiz segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo, y tercero, Reserva núm. 4.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Díaz y Campoy.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

La comisión permanente hace saber á los tenedores de las obligaciones emitidas por la Excusa Diputación, que desde el 1º al 15 del próximo mes de Julio, facturará la contaduría los cupones cuyo vencimiento es el 30 del mes de la fecha, y desde el 16 al 31 de dicho mes de Julio, la Diputación satisfará los expresados valores en efectivo metálico. Lo que se ha ordenado hacer público por el presente.

Cádiz 24 de Junio de 1876.—El vicepresidente, Marcelino Martínez.

### ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 24 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Clos.
0 ovejas.....	dé	4
1 carneros.....	de	4 1/2
1 toros.....	de	4 1/2
3 bueyes.....	de	4 1/2
8 vacas.....	de	4 1/2
1 novillos.....	de	4 1/2
0 otros.....	de	4
4 eriales.....	de	4 1/2
3 añojos.....	de	4 1/2
3 terneras.....	de	4 1/2
0 cerdos.....	de	4
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,360 1/2
0 cerdos id. id.		0
1 carueros id. id.		30 1/2
Suma total de kilos.....		3,391

### Cadáveres sepultados hoy dia 24.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Ninos.....	2
Niñas.....	3
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 23.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	6,253 68
id. id. de Tierra.....	1,295 91
Id. id. de Sevilla.....	801 40
Id. de la Aguada.....	0
Total.....	8,350 99

### ADMINISTRACION ECONOMICA

#### DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Negociado Emprestito.—Los tenedores de los resguardos de las facturas núms. 301 al 600 inclusivos, se personarán en estas oficinas desde el Lunes 26 del actual de 12 á 3 de la tarde á verificar el cange de sus resguardos por los títulos definitivos correspondientes.

Cádiz 24 de Junio 1876.—P. Solis.

### Subasta

El dia 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores Nuevo Capricho y Apóstol, surtidos en este río, en la notaría de don Joaquín Ruiz Cortegana, calle de Velador, núm. 14, donde se hará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla y Junio 9 de 1876.—I. de la Portilla.—A. Pozzi.—José Martín. (507)-9

### Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del fallecido súbdito francés don Eduardo Dupont, que no hayan presentado sus títulos en este Consulado, tendrán que verificarlo en el improrrogable término de quince días, á contar desde esta fecha; párangos, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 22 de Junio de 1876.—El cónsul, P. Benedetti. (514)-7s

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Eloy, S. Eligio y S. Guillermo.  
MAÑANA.—Santos Juan y Pablo, mártires.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se inaufta á las 9 y se oculta á las 7.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14	30'00	NO.	Nublada.
12 dia.	19	30'00	O.	Id.
7 tarde.	15 1/2	29'95	Oso	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42  
Se pone á las 7 y 22  
Sale la luna á las 8 y 39 mañana.  
Se pone á las 10 y 33 noche  
MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 35 de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 43 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 00 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 12 de la noche.

### Parte mercantil.

CÁDIZ 24 DE JUNIO.  
Cambios.

Londres.....	4 3 ms. 48'90
París.....	4 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/8 daño.

### Mercado de Sevilla del 23 de Junio.

Trigos: 4 fanegas á 30 rs.  
Aceite: Nuevo á 54 1/4 rs., 1,000 arrobas.  
Endeble á 54 rs., 180 arrobas. Entrada de ayer 900 arrobas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 23. Goleta española de guerra Ceres de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Ramón Añón, de Cesta el 12 hs. con 84 tripulantes.

Dia 24. Vapor español Hispano, capitán D. José Maguregui, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Cahique portugués No se sabe, de la mar con pescado.

#### SALIDOS.

Dia 24. Goleta inglesa Blanche, capitán Wheaton, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Pearl, cap. Thompson, con sal para S. Juan de Terranova.

Bragantin-goleta noruego Nordhal Bruun, cap. E. Boe, con carga general para Hammerfest.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Balneario 12.

(394) Morales Borrero y C.

### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

#### DIA 25.

7 de la mañana. 12 de la mañana.

1 de idem. 3 de la tarde.

#### DIA 26.

7 30 de la mañana. 12 de la mañana.

1 de idem. 3 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2 50 en proa.

#### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO,  
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá del 1 al 2 de julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (523) Sres. González y C.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y La Guaira (Venezuela).

El magnífico vapor francés FENELON, capitán Le Boucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 15 de Agosto.

Admite carga y pasajeros para los que tiene conocimientos.

Más informes darán sus consignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, n.º 18, (198)-5s Antonio y Luis Sicre.

### PARA BAYONA.

Vigo, Villanueva, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Mariano Señor, saldrá de Cádiz el Domingo 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores (516) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán D. Cíci Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores (516) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

#### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 30 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores (516) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA VIGO,

Carrión, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá para dichos puntos el Viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (517)-5 D. Ricardo de Sobrino.

### Linea de vapores-correos ingleses.</

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud  
**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C°, 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, padecimientos, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrro, tisis (consecución), herpes, erupciones, descaecimiento, parálisis, diabéticas, reumas, gata, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

*Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.*

## Extracción de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desaparecen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.

Cura núm. 78,384, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compartet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 69,471 del señor Cura Castelli, de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabeña Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellón 300. — Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerase en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de validez un prospecto contenido extracto de 75,000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Monroy Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C°, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y farmacéuticos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

## HIERRO DEL DR. GIRARD

### La Academia de Medicina de París

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Dr. Girard es el único que destruye completamente la Constipación y cure con rapidez

La Clorosis,

La Anemia,

El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas,

La Histeria,

La irregularidad de la menstruación

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no pierde así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los revueltos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

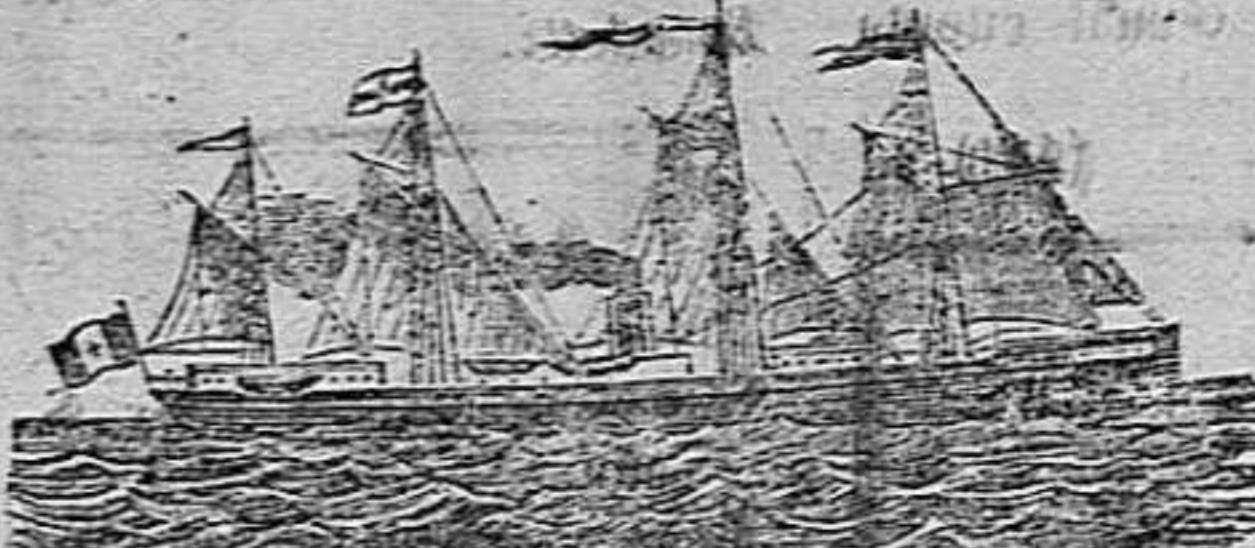
« La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tienen de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritable. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Cádiz. Dr. García Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Sociedad Gte:  
Balla Lavarello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y CERTE DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vengo rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombia de 3.500 y 1.500.

## Sud América,

Capitán G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1º clase, ps. 170.—2º id., ps. 130.—3º id., ps. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Con iguacito, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

## MANUEL NIRANJO.

### Profesor Dentista.

Extracciones sin dolor.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendo útiles para masticar y garantizando su duración.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar el esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á las naturales.—Employa la anestesia por óxido nitroso para las extracciones de muelas sin dolor; con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.

### Novena, n.º 5.

(Junto al Teatro Principal.)

## PIANOS Y ORGANOS.

### A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

## DOS AÑOS DE PLAZOS.

## ALQUILERES, CAMBIOS.

## Rosa.

### JUVENTUD - INGENIO - BELEZA.

## EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Ilang Ilang.

Las propiedades bienhechas de este notable producto le han dado una reputación innmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no concrece la piel al contacto de una a otra caja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales. 5 pesetas caja con borla, 4 sin ella.

Depósitos—Bocanegra, Ancha.—Damis, Ancha.—A. Alvarez, Colonia.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de la Peña, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor irse a su inventario Sr. LLOFRUÍ, perfumista.—Sevilla.

## Violeta.

### Obras de D. Eusebio Freixa,

JEFE DE ADMINISTRACION.

Guia de Consumos, completa, con formularios, 8 rs.

Prontuario de la administración municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios etc., por cuadernos, a 10 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospecto.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se empaquetan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Díjase á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 3; Cádiz. (460).

¿Quereis conservarlos siempre Joven y Hermosa?

Emplead la VELVUTINE VIARD prefeccionada y obtendréis

TERSCURA, PRESCURA, AFELPADÓ

44 rs. 20 rs. y 17 rs. caja.

Paris, F. Viard & S., 26, rue Arbo. Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Fotografía para hoy. La comedia en dos actos, La mama política.—El juguete cómico en dos actos, La careta verde. A las ocho y media en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

## CHOCOLATES

DE LA

## COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Las acreditadas CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en

CÁDIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as-